



CONCESION AEROPUERTO LA FLORIDA S.A.

Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2005 y 2004

BALANCE GENERAL					
(EN MILES DE PESOS)					
ACTIVOS			PASIVOS		
	2005 M\$	2004 M\$		2005 M\$	2004 M\$
Total activo circulante	156.369	138.682	Total pasivo circulante	142.987	142.975
Total activo fijo neto	899.996	1.026.865	Total pasivo a largo plazo	1.097.642	1.266.473
Total otros activos	193.740	226.230	Total patrimonio	9.476	(17.671)
TOTAL	1.250.105	1.391.777	TOTAL	1.250.105	1.391.777
ESTADO DE RESULTADO			ESTADO DE FLUJO EFECTIVO		
	2005 M\$	2004 M\$		2005 M\$	2004 M\$
Resultado operacional	9.944	(242.435)	Flujo neto positivo (negativo) originado		
Resultado no operacional	(8.444)	(7.187)	actividades de la operación	106.870	(22.560)
Resultado antes impuesto a la renta	1.500	(249.622)	Flujo neto positivo (negativo) originado		
Impuesto a la renta	25.646	49.702	actividades de financiamiento	(89.041)	77.209
RESULTADO DEL EJERCICIO	27.146	(199.920)	Flujo neto originado por		
			actividades de inversión		(145)
			Efecto de la inflación sobre el		
			efectivo y efectivo equivalente	(4.525)	465
			VARIACION NETA DEL EFECTIVO		
			Y EFECTIVO EQUIVALENTE	13.304	54.969

Alejandro Villouta Gallardo
Gerente General

Mauricio Castillo Salinas
Contador General

DIRECTORIO

PRESIDENTE: Mariano Valle P.
DIRECTORES: Metin de Mizrahi D.
Alejandro Alvarez A.
Beat Spalinger.
Carlos Olguín Pizarro

NOTA 1 - INSCRIPCION EN EL REGISTRO La entidad denominada Concesión Aeropuerto La Florida S.A. ha sido inscrita el 24 de Mayo de 1999, bajo el número de Registro 667 en el Registro de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile. NOTA 2 - CRITERIOS CONTABLES APLICADOS a) Período contable Los Estados Financieros cubren el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2005 y 2004. b) Bases de preparación Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y con normas impartidas por la S.V.S. y en el caso de existir discrepancias entre una y otra, primarán estas últimas por sobre las primeras. c) Bases de presentación Los Estados Financieros del ejercicio anterior han sido actualizados extracontablemente para efectos comparativos por la variación del I.P.C. que correspondió a un 3,6 %. d) Corrección monetaria Los activos y pasivos no monetarios, las cuentas de resultado y el capital propio financiero, han sido corregidos monetariamente de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, con el objeto de reflejar en los Estados Financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrida en el ejercicio. La actualización se efectuará basado en los índices oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas, con una variación del 3,6 % para el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2005 (2,5 % para el ejercicio 2004). e) Bases de conversión Los activos y pasivos expresados en unidades de fomento se presentan de acuerdo al valor de la unidad reajutable al 31 de diciembre de 2005 y 2004 con valor de cambio de \$ 17.974,81 y \$ 17.317,05 respectivamente. f) Estimación deudores incobrables La sociedad no estima realizar una provisión por este concepto, debido a que no han existido deudores incobrables en los últimos ejercicios. g) Activo fijo En este rubro se clasifica el costo de construcción del Aeropuerto La Florida de La Serena aprobado por el Ministerio de Obras Públicas, el que se presenta en la cuenta otros activos fijos de acuerdo al Boletín Técnico N° 67 del Colegio de Contadores de Chile A.G., así como también los activos fijos incorporados a la sociedad para su funcionamiento. h) Depreciación acumulada El costo de construcción aprobado por el M.O.P. será depreciado en el plazo de duración del contrato de concesión, de acuerdo a la relación de pasajeros embarcados en cada ejercicio. Dicho monto está clasificado como depreciación (menos) donde también se encuentra la depreciación de los activos fijos incorporados a la sociedad, los cuales están siendo depreciados de acuerdo a los criterios contables generalmente aceptados. i) Impuesto a la renta e impuestos diferidos El impuesto a la renta se contabiliza sobre la base de la Renta Líquida Imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.	Durante el ejercicio 2005 y 2004 la Sociedad consideró la aplicación del criterio establecido en el Boletín Técnico N° 60 del Colegio de Contadores de Chile A.G., sobre impuestos diferidos. j) Ingresos de explotación El saldo de esta cuenta está conformado por los ingresos provenientes del flujo mensual de los pasajeros embarcados salidos desde el aeropuerto más los ingresos provenientes de las subconcesiones de espacios y servicios otorgados a terceros (taxis, locales comerciales, teléfonos públicos, etc.). k) Software computacional La administración completa de la Sociedad Concesionaria está a cargo de una empresa administradora de concesiones, por lo cual la sociedad no registra desembolsos por este concepto. l) Estado de flujo de efectivo 1.1) Moneda del estado de flujo de efectivo La Sociedad presenta los flujos de efectivo, efectivo equivalente y las partidas de conciliaciones entre el resultado y el flujo neto de operación en moneda de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2005. 1.2) Efectivo y efectivo equivalente Se ha considerado como efectivo y efectivo equivalente el saldo correspondiente a las cuentas clasificadas en los rubros: Disponible, depósitos a plazo y valores negociables, ya que dichas inversiones cumplen con los requisitos establecidos en el Boletín Técnico N° 50 del Colegio de Contadores de Chile A.G.. 1.3) Actividades operacionales Incluyen todas las transacciones y eventos que no están definidos como de inversión o financiamiento, principalmente los relacionados con el giro de la Sociedad. NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES Al 31 de diciembre de 2005 la sociedad no presenta cambios contables que informar. NOTA 4 - HECHOS ESENCIALES Al 31 de diciembre de 2005 no hay Hechos Esenciales. El 16 de Diciembre de 2004 la sociedad informa como Hecho Relevante la sentencia definitiva que resolvió la Comisión Arbitral, constituida con fecha 04 de Noviembre de 2004, por la demanda que esta sociedad tenía en contra del Ministerio de Obras Públicas para que se restableciera el equilibrio económico y financiero del contrato de concesión. Dicha sentencia permitió incrementar de \$ 1.867 a \$ 3.600 la tarifa por pasajero embarcado a partir del día 30 de Octubre de 2004 e incrementó el plazo de la concesión en 60 meses adicionales, a partir del término original de la concesión otorgada por Decreto Supremo MOP N° 759 del 19 de Agosto de 1997. De acuerdo a la norma de carácter general N°110 de fecha 01 de Febrero de 2001 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se efectúa la publicación de los estados financieros anuales y sus correspondientes notas explicativas en forma simplificada. Los estados financieros individuales y su respectivo informe emitido por los auditores independientes Sres. Surlatina Auditores Ltda. - Grant Thornton se encuentran a disposición del público en las oficinas de la sociedad informante, ubicadas en Av. Vitacura N°2736, piso 21, Las Condes – Santiago.
--	--